



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 65/2009
(Act. N° 9385/09)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 9385/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 29 de abril de 2009 por el Dr. Fabian Gabriel Meta, en su carácter de Jefe de Departamento de Relaciones Laborales, quien eleva, el pedido de pase efectuado por la agente Lic. Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo nro. 2160 a la Oficina de Seguridad del edificio sito en Beruti 3345.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del memo RR.LL. N° 803/2009, la agente Lic. Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo N° 2160, posee título de Licenciada en Sociología, se desempeña actualmente en la Oficina de Información Judicial, con categoría 18 AM conf. Res. CM N° 821/2006 y Presidencia N° 4/2007.

2.2 Que por Res. CM N° 100/08 se le concedió a la agente reducción horaria a 6 (seis) horas diarias.

2.3 Que ingresó el 12 de diciembre de 2006, conforme Res. CM N° 821/2006 y Presidencia N° 4/2007, designada en el marco de lo dispuesto en la ley N° 1502 -incorporación de personas con necesidades especiales-

2.4 Que a fs. 3 de los presentes actuados consta la intervención de la Oficina de Atención, Seguimiento de Tareas y Capacitación de Personas con Necesidades Especiales, que a través de su informe destaca que el desempeño de las tareas de la agente Rodríguez Brunengo, donde presta servicios en el último año y hasta la actualidad ha sido satisfactorio. Asimismo consta en el mencionado informe que, luego de una entrevista de la agente con el Sr. Gabriel Pipet, responsable de la Oficina de Seguridad, el citado ha prestado conformidad para que la agente se desempeñe en la oficina a su cargo, sita en Beruti 3345.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2.5 Que a fs. 6 de estas actuaciones obra la conformidad del Sr. Gabriel Pipet, en su carácter de Jefe de Seguridad. A fs. 1 y 4 consta la conformidad de la Dra. Milena Ricci, Jefa de Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos y del Dr. Fernando G. Yuri, Director de Política Judicial, actuales superiores jerárquicos de la agente Rodriguez Brunengo.

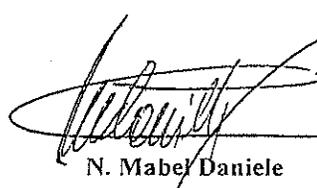
3. Conclusiones

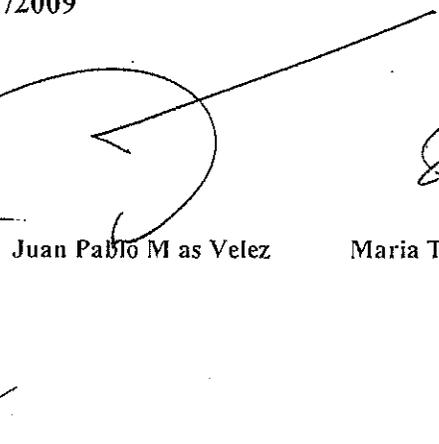
La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase de la agente Lic. Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo nro. 2160, a la Oficina de Seguridad, situada en la planta baja del edificio sito en Beruti 3345, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2009

DICTAMEN N° 65/2009


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de junio de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 9385/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fabian Gabriel Meta, en su carácter de Jefe de Departamento de Relaciones Laborales, elevó el pedido de pase efectuado por la agente Lic. Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo nro. 2160 a la Oficina de Seguridad del edificio sito en Beruti 3345

Que conforme surge del memo RR.LL. N° 803/2009, la agente Lic. Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo N° 2160, posee título de Licenciada en Sociología, se desempeña actualmente en la Oficina de Información Judicial, con categoría 18 AM conf. Res. CM N° 821/2006 y Presidencia N° 4/2007.

Que por Res. CM N° 100/08 se le concedió a la agente reducción horaria a 6 (seis) horas diarias.

Que ingresó el 12 de diciembre de 2006, conforme Res. CM N° 821/2006 y Presidencia N° 4/2007, designada en el marco de lo dispuesto en la ley N° 1502 - incorporación de personas con necesidades especiales-

Que a fs. 3 de los presentes actuados consta la intervención de la Oficina de Atención, Seguimiento de Tareas y Capacitación de Personas con Necesidades Especiales, que a través de su informe destaca que el desempeño de las tareas de la agente Rodríguez Brunengo, donde prestó servicios en el último año y hasta la actualidad ha sido satisfactorio. Asimismo consta en el mencionado informe que, luego de una entrevista de la agente con el Sr. Gabriel Pipet, responsable de la Oficina de Seguridad, ha prestado conformidad para que la agente se desempeñe en la oficina a su cargo, sita en Beruti 3345.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que a fs. 6 de estas actuaciones obra la conformidad del Sr. Gabriel Pipet, en su carácter de Jefe de Seguridad. A fs. 1 y 4 consta la conformidad de la Dra. Milena Ricci, Jefa de Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos y del Dr. Fernando G. Yuri, Director de Política Judicial, actuales superiores jerárquicos de la agente Rodríguez Brunengo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 65/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase de la agente Marisa Gabriela Rodríguez Brunengo, legajo nro. 2160, a la Oficina de Seguridad, ubicada en la planta baja del edificio sito en Beruti 3345, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaría

Mauricio Devoto
Presidente